

d) Importe adjudicación: 109.450,00 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 23 de agosto de 2007. La Secretaria General, (P.A. Resolución de 26.07.07, D.O.E. n.º 87 de 28 de julio) El Director General de Política Educativa, FELIPE GÓMEZ VALHONDO.

*RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Reforma de acondicionamiento en el Colegio Público Los Ángeles en Caminomorisco”. Expte.: OBR.07.01.041.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.07.01.041.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo
- b) Descripción del objeto: Reforma de acondicionamiento en C.P. Los Ángeles en Caminomorisco.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 63, de 02/06/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

200.000 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER en un 70%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 6 de agosto de 2007.
- b) Contratista: Álvaro Hernández Martín.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 192.400 euros, I.V.A. incluido. Financiado por FEDER.

Mérida, a 29 de agosto de 2007. La Secretaria General, (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

*ANUNCIO de 27 de agosto de 2007 por el que se notifican emplazamientos en relación con el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 153/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de Ricardo Palancar Hermosilla y Montaña Royo García las notificaciones de sus emplazamientos como interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario 153/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, interpuesto por Germán Núñez Liviano contra “Desestimación por silencio administrativo de la incoación de expediente administrativo y depuración de responsabilidades por hechos acaecidos en el I.E.S. “Norba Caesarina” de Cáceres”, expediente 059007-60, procede realizarlas mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Por la presente se le comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario núm. 153/2007, ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, seguido a instancias de Germán Núñez Liviano contra “Desestimación por silencio administrativo de la incoación de expediente administrativo y depuración de responsabilidades por hechos acaecidos en el I.E.S. “Norba Caesarina” de Cáceres”.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniere, ante el juzgado mencionado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la recepción del presente escrito”.

El texto íntegro de los emplazamientos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría